



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA
COMPRA DE UTILES DE ASEO POR UN
MONTO DE \$13.560.-**

ALGARROBO, 01 SEP 2014

DECRETO N° 3864

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N°35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueban el Acuerdo N°162.-
7. D. A. N° 4050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.-
8. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por la Sra. Marisol Gaby Concha Alvarez, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] por concepto de compra de útiles de aseo. Según situación social y económica. Se adjunta informe social N° 330 de fecha 29.08.2014.-

DECRETO:

1. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$13.560.-** (Trece mil quinientos sesenta pesos) por concepto de compra de útiles de aseo (COTIDIAN PREDOS. SABANILLAS), por el caso social de la Sra. Marisol Gaby Concha Álvarez, cónyuge del Sr. Ramón Catalán Díaz. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de **TESORERA MUNICIPAL SRA. LUCIA CATALAN LARA.-**
2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2014.
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOGF/PM/MART/PMP/VPM/saa.-
DECRETO ALCALDICIO N°
FECHA:


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)

